
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

| | |
|---------------|-----|
| RESOLUCION N° | |
| 68 | /23 |

Montevideo, 18 de abril de 2023

VISTO: las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación para la contratación de Servicios de Limpieza para instalaciones de la UTEC en el Instituto Tecnológico Regional de la Universidad Tecnológica en el departamento de Rivera.

RESULTANDO: que el mismo ha sido elaborado de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 39/018 de fecha 6 de marzo de 2018 el Consejo Directivo Central Provisorio de UTEC delegó en la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte, la facultad, entre otras, de aprobar los pliegos particulares de condiciones para los llamados a licitación para la convocatoria a procedimiento de contratación o adquisición;

II) que el presente llamado a Licitación se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERISDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para la contratación de Servicios de Limpieza para instalaciones de la UTEC en el Instituto Tecnológico Regional de la Universidad Tecnológica en el departamento de Rivera.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica

